

# Nuevas tarifas en el AMBA: transporte, peajes y gas

03/05/2026



El inicio de mayo trajo consigo una nueva actualización de tarifas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, con incrementos en el transporte público, los peajes y el servicio de gas, además de ajustes en los contratos de alquiler. Las subas responden, en su mayoría, a mecanismos de actualización atados a la inflación y afectan tanto a usuarios de la Ciudad como de la provincia.

En el caso de los colectivos que operan exclusivamente en la Ciudad de Buenos Aires, el boleto mínimo pasó a costar 753,86 pesos para trayectos de hasta 3 kilómetros. Para distancias mayores, los valores ascienden a 837,66 pesos en recorridos de 3 a 6 kilómetros, 902,19 pesos para tramos de 6 a 12 kilómetros y 966,77 pesos en viajes de hasta 27 kilómetros.

El incremento aplicado es del 5,4 por ciento y responde al esquema de actualización mensual que combina el último dato de inflación disponible con un adicional fijo. En la provincia de

Buenos Aires, el boleto mínimo de las líneas provinciales supera los 918 pesos, con tarifas que escalan por encima de los 1.000 pesos en trayectos más extensos.

## **Subtes, peajes y servicios con nuevos valores**

El subte también registró una suba en su tarifa. El viaje pasó a costar 1.490 pesos para quienes tienen la tarjeta SUBE registrada, mientras que los usuarios sin nominalizar deben abonar 2.369,10 pesos por cada trayecto. La diferencia busca incentivar el registro de la tarjeta, requisito necesario para acceder a descuentos y beneficios sociales.

En cuanto a los peajes, las autopistas porteñas también ajustaron sus valores. En las autopistas 25 de Mayo y Perito Moreno, las motos pagan desde 1.799,66 pesos, con valores que aumentan en horario pico, mientras que los autos livianos abonan hasta 6.121,62 pesos en franjas de mayor circulación. En la autopista Illia, las tarifas son más bajas, aunque también presentan diferencias según el horario.

Por su parte, el servicio de gas registró nuevas tarifas definidas por el ente regulador, con cargos fijos que varían según el nivel de consumo. Los usuarios residenciales de menor consumo afrontan valores iniciales de alrededor de 4.000 pesos, mientras que en las categorías más altas los montos superan ampliamente esa cifra, con incrementos progresivos.

A este escenario se suman los ajustes en los contratos de alquiler. Aquellos firmados bajo la ley anterior continúan actualizándose anualmente por el Índice de Contratos de Locación, con subas que rondan el 9,32 por ciento en mayo. También se aplican incrementos en contratos con cláusulas semestrales o trimestrales, dependiendo del esquema pactado.

El conjunto de aumentos impacta de manera directa en el costo

de vida en el AMBA, en un contexto donde los servicios públicos y el transporte mantienen una dinámica de actualización constante.